

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA
"COMERCIAL AVILA OCHOA CIA. LTDA."**

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y dos días del mes de Abril del año dos mil trece, en la sede social de la Compañía, ubicada en la Avda. Remigio Crespo y Santa Cruz, siendo las 9h00, se reúnen los socios: Sr. Carlos Avila G., quien posee 233.150 participaciones que equivalen a \$ 9,327 dólares que representa el 46.63% del capital social; la Sra. Rosa Vásquez Padilla, quien posee 138.750 participaciones que equivalen a \$ 5,549 dólares que representa al 27.75% del capital social; la Sra. Maria Inés Avila V., quien posee 42.700 participaciones que equivalen a \$ 1,708 dólares que representa el 8.54% del capital social; el Sr. Juan Carlos Avila V., quien posee 42.700 participaciones que equivalen a \$ 1,708 dólares que representa el 8.54% del capital social, y; el Sr. Juan Pablo Avila V., quien posee 42.700 participaciones que equivalen a \$ 1,708 dólares que representa el 8.54% del capital social.- Los socios en mención representan el 100% del Capital Social de la Compañía, en esta virtud resuelven unánimemente instalarse en Junta General Extraordinaria, convocada por el Señor Gerente de la Compañía, Sr. Juan Carlos Avila Vásquez, para tratar el siguiente punto:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerente
- 2.- Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2012.

Dirige esta Junta el señor Gerente que la convocó, Sr. Juan Carlos Avila Vásquez, quien a la vez actúa como Secretario de la misma. Instalada la Junta y aprobado el orden del día de forma unánime, se procede a tratar el orden del día para el que se convocó en los siguientes términos:

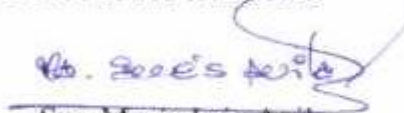
El Sr. Juan Carlos Avila Vásquez, en calidad de Gerente y representante legal de la Compañía da lectura al informe de gerencia correspondiente al año 2012, el mismo que puesto en conocimiento de todos los socios se lo aprueba por unanimidad en todas sus partes, por lo que se dispone que forme parte de la presente acta.

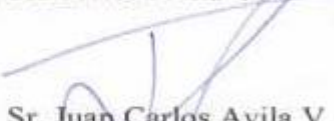
Seguidamente, se procede a conocer y resolver el segundo punto del orden del día. En relación a este punto luego de ser analizados por los administradores y socios de la compañía, se aprueban por unanimidad, puesto que estos documentos presentan claramente la real situación de la Compañía, disponiéndose que este documento sea parte integrante de la presente acta.

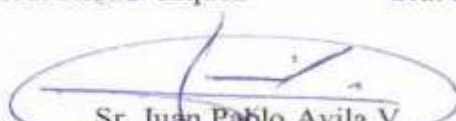
Sin tener otro punto que tratar, se declara en receso la Junta por treinta minutos a fin de redactar el Acta. Reinstalada la sesión se da lectura del Acta, la cual es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión de la Junta a las 10h00, suscribiendo todos los socios.


Sr. Carlos Avila G.


Sra. Rosa Vásquez


Sra. Maria Inés Avila


Sr. Juan Carlos Avila V.


Sr. Juan Pablo Avila V.